

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

15 de octubre de 2020

Expediente: 2015-00076
Ejecutivo singular

Agréguese al proceso el acta de entrega que antecede allegada por la secuestre designada y por la parte actora, mediante la cual certifica la entrega de los bienes muebles objeto de cautela al adjudicatario, para que surta los efectos legales pertinentes en conocimiento a la parte actora. -

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SIMIJACA	
El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado	
No.	
Hoy,	<input type="text"/>
NATALY RODRIGUEZ VARGAS Secretaria	

Firmado Por:

LEIDY TATIANA RAMIREZ NAVARRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE SIMIJACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

af53f0f2b84273ebef1a9964b52c72bd50c4d024980b6a200908994ac3f0327

2

Documento generado en 15/10/2020 02:28:33 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>